



# Municipalidad de San Juan de Opoa Copán



N° 0885

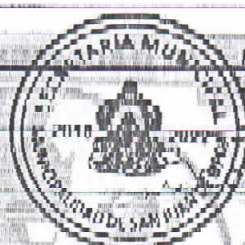
Hector Napoleón Bautista  
Regidor Segundo

Alfonso Navarrete  
Regidor Tercero

Salvador Grazo  
Regidor Cuarto

Delmi Portillo  
Regidor Quinto

Maria Betsi Dominguez  
Regidora Sexta



Secretaría Municipal.

## ACTA N° 56

En el Municipio de San Juan de Opoa, Copán a los (1) día del mes de Mayo de 2020, siendo las 4:00 pm en sesión ordinaria celebrada en el salón de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde Municipal con presencia de la señora Vice-Alcalde Municipal Henry Sadaq Pineda Solís y Señores Regidores presentes por su orden Regidor Primero Mario Uguiza García, Regidor Segundo Hector Napoleón Bautista, Regidor Tercero Alfonso Navarrete, Regidor Cuarto, José Salvador Grazo, Regidora Quinta Delmi Portillo Díaz, Regidora Sexta Maria Betsi Dominguez y con asistencia de la Secretaria Municipal que da fe. El Señor Alcalde Municipal presentó la siguiente agenda:

- PUNTO 1º. Comprobación del Quórum,
- PUNTO 2. Oración a Dios,
- PUNTO 3. Apertura de sesión,
- PUNTO 4. Lectura y Aprobación del acta anterior,
- PUNTOS. Informar sobre la entrega de alimentos (programa Honduras Solidaria),
- PUNTO 6. Cierre de sesión. Lo agenda





# Municipalidad de San Juan de los Rios



N° 0386

presentada por el señor Alcalde Municipal fue aprobada desarrollándose de la siguiente manera: PUNTO1. Supresión del Quórum. PUNTO2. La Secretaria Municipal realizó la Oración a Dios. PUNTO3. El Señor Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 4.00 pm. PUNTO4. Se dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada por la Corporación. PUNTOS-1" La Corporación Municipal en el marco de la Emergencia Sanitaria por el COVID19, acuerda iniciar el día 4 de mayo con la entrega de alimentos (Programa Alimentos Solidarios) en cada una de las comunidades del Municipio, tomando todas las medidas de bioseguridad por parte de las personas involucradas para realizar dicha actividad. PUNTO52 La Corporación Municipal en el marco de la Emergencia Sanitaria por el COVID19, ACUERDA que se continuará comprando químicos recomendados por salud y continuar pagando personal para realizar fumigación de vehículos y personas en los diferentes sectores del Municipio. PUNTO6 No habiendo nada más que tratar el señor Alcalde Municipal dio por cerrada la sesión siendo las 5.30 pm.

Ángel Rafael Uive  
Alcalde Municipal

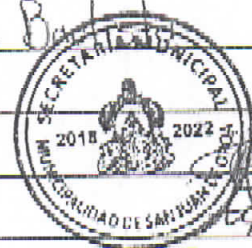
Henry Enrique Pineda  
Vice-Alcalde

Mario Orquía  
Regidor 1

Héctor Napoleón Bata  
Regidor 2

Alfonso Navarrete  
Regidor 3

Salvador Grazo  
Regidor 4



Secretaria M.  
Tania Menjivar





Delmi Portillo  
Regidora 5

Maria Bety Dominguez  
Regidora 6

o ACTA 0057 o

En el Municipio de San Juan de Opaca, Copán a los (15) días del mes de Mayo de 2020, siendo las 4:00 pm en sesión ordinaria celebrada en el salón de la Municipalidad presidida por el Señor Alcalde Municipal con presencia de la Secretaria Vice-Alcalde Municipal Henry Saday Pineda Solís y Señores Regidores presentes por su orden: Regidor Primero Mario Urigua Garcia, Regidor Segundo Héctor Napoleón Bautista, Regidor Tercero Alfonso Navarrete, Regidor Cuarto José Salvador Escobar Caceres, Regidora Quinta Delmi Portillo, Regidora Sexta Maria Bety Dominguez y con asistencia de la Secretaria Municipal que da fe. (El Señor Alcalde Municipal declara).

El Señor Alcalde Municipal presentó la siguiente agenda: Punto 1. Comprobación del Quórum, Punto 2. Oración a Dios, Punto 3. Apertura de la sesión, Punto 4. Lectura y Aprobación de acta anterior, Punto 5. Informar sobre la entrega de alimentos, Punto 6. Informar sobre las actividades que se realizan en cada reten del Municipio en el marco de la emergencia COVID19, Punto 7. Informe sobre la entrega de bono cafetalero, Punto 8. Informe agro crédito 8.7, Punto 9. Asuntos Varios, Punto 10 - Cierre de sesión. La agenda presentada por el Señor Alcalde Municipal fue aprobada por la Corporación Municipal desarrollándose de la siguiente manera: PUNTO 1. Comprobación del Quórum. PUNTO 2.





Municipalidad de San Juan de



N° 0388

La Secretaría Municipal realizó la Oración a Dios - PUNTO 3.  
El Señor Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 4:00 pm. PUNTO 4. Se dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada por la Corporación Municipal.  
PUNTO 5-1. El Señor Alcalde Municipal informa que en nuestro Municipio ya se realizó la entrega de alimentos (Programa Honduras Solidaria), así mismo da a conocer que no se integró a los Señores Regidores en todo el proceso de dicha actividad ya que el señor Alcalde Municipal recibió una nota (Oficio) de FONAC en el Marco de la Emergencia generada por la pandemia del CORONAVIRUS COVID-19 estableciendo una relación de trabajo en el marco de la operación Honduras Solidaria del nivel descentralizado, favoreciendo la transparencia y la Rendición de cuentas a través de la participación ciudadana tras la búsqueda de legitimación de los procesos de compra, almacenamiento, de selección de participantes y la distribución de la balta Solidaria, garantizando la seguridad alimentaria del país, además el FONAC solicitaba integrar la participación del Comité de Emergencia Municipal (CEM), así mismo remitieron el enlace de los veedores sociales del FONAC considerando de que se tomara en cuenta las opiniones en la toma de decisiones de los procesos y el enlace es la licenciada Mayra Esperanza Pérez Villalta quien además es integrante del Comité Solidario de San Juan de Opán. por tal razón se realizó la Operación Honduras Solidaria siguiendo los lineamientos y directrices recibidos y se consideró el apoyo de empleados Municipales, programas sociales y militares en todo el proceso de la distribución y El Comité Solidario y demás organizaciones no gubernamentales e institutivas.





unos sin fines de lucro formaron parte de la veeduría social de dicho proceso y también se obtuvo el apoyo de la Mancomunidad Higuito con la asignación de vehículos para la distribución en cada comunidad. La Honorable Corporación manifiesta que está bien que se haya realizado el proceso de acuerdo a los lineamientos. PUNTO 5-2. Se discutió nuevamente el caso sobre el pago de maestros que han sido pagados por la Municipalidad y se llegó a un acuerdo que no se podrá efectuar pagos del tiempo no laborado durante la emergencia generada por la pandemia del COVID-19, ya que se han generado gastos cubriendo actividades de dicha emergencia y el presupuesto se ha reducido; además la Corporación Municipal manifiesta que hay compromisos obligatorios que no se pueden dejar de hacer por hacer pagos injustificados. PUNTO 5-3. El Señor Alcalde Municipal informa que se continuará pagando alquiler de casa donde funcionaba el "Proyecto Adulto Mayor" y allí mismo funcionarán varias oficinas como ser EUROBAN y CCT así se abarcará en alquiler de la casa del Sr. Darío Reyes donde ha funcionado las oficinas EUROBAN y CCT; la Honorable Corporación Municipal viendo las ventajas de la casa de la Señora Mayra López donde ha funcionado el proyecto Adulto Mayor y considerando que se espera que el Gobierno de La República a través de La SEDIS sigan brindando apoyo para los adultos Mayores del Municipio y considerando que es un espacio muy amplio adecuado para más oficinas acuerdo continuar pagando alquiler de dicho caso con el fin de





Instalar allí las oficinas de EUROSPAN, CCT entre otras. PUNTO 5-4. El Señor Alcalde Municipal informa que hay posibilidad que el proyecto construcción de muro y nivelación de campo en aldea de Tarihuerque ejecute así estando en emergencia por el covid 19 ya que es un proyecto gestionado por el señor Alcalde Municipal Angel Rafael Cruz Rivera en la Institución CONDEPAH. La Honorable Corporación Municipal Aprueba la ejecución de dicho proyecto y si llegasen a surgir algunos gastos como contraparte municipal Autoriza para que se realice. PUNTO 6. El Señor Alcalde Municipal informa que en el marco de la emergencia sanitaria por el covid 19, hasta el momento se ha estado fumigando en los dos retenes el de la carretera Internacional en la comunidad de Valle Mono Auxiliadora y entrada a San Juan de Opaca, si embargo se somete a consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal cancelar la fumigación de vehículos y personas en el sitio del retén de Valle Mono Auxiliadora y únicamente continuar con la fumigación en la entrada de San Juan de Opaca debido a que ya no se cuenta con recursos suficientes para abastecer a los dos retenes con todos los químicos y otros insumos necesarios; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos Aprueba y Autoriza para que se continúe realizando compra de insumos para fumigación así como pago de personal para realizar dicha actividad en la entrada a San Juan de Opaca Casco Urbano cancelando las actividades de fumigación del retén de Valle Mono Auxiliadora. PUNTO 7. El Señor Alcalde Municipal informa que se realizó la entrega de bano cafetalero para la fertilización en apoyo a pequeños y medianos productores, el bano es ejecutado principalmente por la Secretaría de






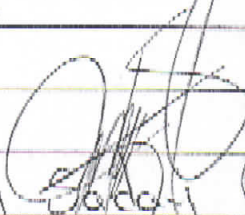
acceso al Casco Urbano y frangente de embalsado en el Barrio El Edén, proyecto que surgió debido a que dicha calle es necesaria su pavimentación para evitar daños en el proyecto de embalsado. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba la ejecución de dicho proyecto. PUNTO 9-3.

El Señor Alcalde Municipal somete a aprobación de la Honorable Corporación Municipal la siguiente Modificación Presupuestaria. TRANSFERENCIA EXP. 66.

DESCRIPCION	MONTO
Débito al objeto del gasto 54200 subvenciones para brigadas médicas para crédito a campaña de combate contra el COVID-19 por la cantidad de L. 20,000.00.	20,000.00
Débito al objeto del gasto 54200 subvenciones para compra de implementos médicos para enseñanza a niños del Municipio para crédito a campaña de combate contra el COVID-19 por la cantidad de 30,000.00.	30,000.00
<b>TOTAL DEBITO</b>	<b>50,000.00</b>
Crédito al objeto del gasto 54200 campaña preventiva contra el COVID-19 por la cantidad de L. 50,000.00.	50,000.00
<b>TOTAL CREDITO</b>	<b>50,000.00</b>

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos dio por Aprobada La Modificación Presupuestaria antes descrita. PUNTO 10. No habiendo nada más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 6:30 pm.

  
Rafael Rafael Cruz  
Alcalde

  
Henry Pineda  
Vice-Alcalde.




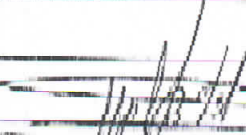



Municipalidad de San Juan de





N° 0393


  
Regidor 1  
Mina Orquiza

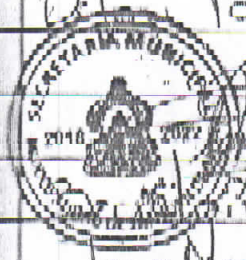
  
Regidor 2  
Hector Napoleón Boulislo

  
Regidor 3  
Alfonso Navarrete

  
Regidor 4  
Salvador Cruz

  
Regidora 5  
Dey Portillo

  
Regidora 6  
Mona Beti Dominguez

  
Secretaria Municipal  
Lidia Mejvor

